

5106  
d

Guayaquil, 26 de noviembre del 2002.

2003 MAR -5 PM 12: 02

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

RECIBIDO



De mis consideraciones :

Sírvanse tomar nota que con fecha 26 de noviembre del 2002, se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de TRADESOFT S.A. Expediente **No.78830-97**, **Ruc No 0991413944001** las siguientes transferencias de acciones :

1. El señor Jhonny Arias, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0912038742, de nacionalidad ecuatoriana, cede y transfiere a favor de la empresa Arch Trading Corp, de nacionalidad británica, el Título No. 1, por 1.250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 001 a la 1.250, inclusive.
2. El señor Gregorio N. Asencio Lindao, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0909391666, de nacionalidad ecuatoriana, cede y transfiere a favor de la empresa Arch Trading Corp, de nacionalidad británica, el Título No. 2, por 1.250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 1.251 a la 2.500, inclusive.
3. El señor Luis Crespo Chauca, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0300636453, de nacionalidad ecuatoriana cede y transfiere el título No. 3, por 1.250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una a las siguientes personas:
  - A favor del señor Luis Eduardo Sojos Oneto, portador de la cédula de ciudadanía No. 0912345857, de nacionalidad estadounidense, 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 2.501 a la 3.000, inclusive; y,
  - A favor del señor César Robalino Ayala, portador de la cédula de ciudadanía No. 090958415-3 de nacionalidad ecuatoriana, 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 3.001 a la 3.500, inclusive.

Rabado.  
05 MAR. 2003

□ A Antonio Hurtado Chávez, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía No. 090238173-0, 250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, Nos. 3.501 a la 3.750

4. El señor Julio César Jácome Vilacreses, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0911694506 cede y transfiere el título No. 4, por 1.250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una a las siguientes personas:

□ A favor del señor Eduardo Raad, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914617584, de nacionalidad ecuatoriana, 250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 3.751 a la 4.000, inclusive; y,

□ A favor del señor Miguel Proaño Salcedo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914330238, de nacionalidad ecuatoriana, 250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 4.001 a la 4.250, inclusive.

□ A favor del señor Luis Eduardo Sojos Oneto, portador de la cédula de ciudadanía No. 0912345857, de nacionalidad estadounidense, 250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 4.251 a la 4.500, inclusive.

□ A favor del señor César Robalino Ayala, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909584153, de nacionalidad ecuatoriana, 250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 4.501 a la 4.750, inclusive.

□ A favor del señor Antonio Hurtado Chávez, portador de la cédula de ciudadanía No. 0902381730 de nacionalidad ecuatoriana, 250 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, cada una, Nos. 4.751 a la 5.000, inclusive.

Muy atentamente,

**p. TRADESOFT S.A.**



---

**Antonio Hurtado Chávez**  
**Gerente General / Representante Legal**